



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.986.1

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-17-L116, Adquisición de Autoclave para Esterilización de Instrumental, Fondos Programa Apoyo a la Gestión.

Laja, 10 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-17-L116 de fecha 05.08.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.748 del 03.08.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 51 del 28.07.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 59 del 21.07.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-17-L116, correspondiente al llamado Adquisición de Autoclave para Esterilización de Instrumental, Fondos Programa Apoyo a la Gestión, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.
Heraldo Garcés Pinto	- Odontólogo.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 12 al 22 de agosto de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE